



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	<p>Prestación de servicios de carácter temporal de Ciento dos (102) instructores para atender los procesos de formación que se atenderán en la vigencia 2022 del Nivel Titulada en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.</p>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<p>Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales en el área de formación a impartir. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<p>La experiencia requerida será la contemplada en los Diseños Curriculares de cada programa de formación.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Esta contratación tendrá un valor total de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS(\$2.271.698.097) MCTE.</p> <p>“Profesionales”, Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y Ocho (8) días, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 4.407.686) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE.; b) un último pago correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y veintidós (22) días, la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS (\$ 6.031.570) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE.; b) un segundo pago correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE ; y un Último Pago correspondiente al mes de MARZO DEL 2022 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (1.623.884) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diez (10) días, la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 8.119.421) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE.; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO Y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (231.983) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y catorce (14) días, la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 8.583.388) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de OCTUBRE DEL 2022, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$3.363.760) MCTE.. b) Un segundo pago por el mes de NOVIEMBRE del 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN</p>



<p>MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$1.739.876) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS PESOS (\$ 9.743.360) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO Y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veintiseis (26) días, la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 9.975.289) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO Y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.087.851) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$10.439.256) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.; b) Dos pagos iguales por los meses de MAYO Y JUNIO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022 por valor de DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$1.623.884) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Diez (10) días, la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS(\$ 11.599.173) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Tres pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (231.983) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de TRECE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 13.223.058) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Tres pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiseis (26) días, la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$ 13.455.041) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer</p>



<p>pago correspondiente al mes ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Tres pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$2.087.851) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARETA Y DOS PESOS (\$14.846.942) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de mes ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Cuatro pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL y MAYO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno;</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Trece (13) días, la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$ 15.426.901) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Cuatro pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL y MAYO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de JUNIO DEL 2022 por valor de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$579.959) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de DIECISIETE MILLONES TTRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$17.398.760) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022, por valor de UN MILLON QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$1.507.983) MCTE.; b) Cuatro pagos iguales por los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.971.859) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Seis (6) meses, la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$20.878.512) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.; b) Cinco pagos iguales por los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de OCTUBRE DEL 2022 por valor de de DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$1.623.884) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses y Dos (2) días, la suma de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOSNOENTA Y NUEVE PESOS(\$28.069.999) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.; b) Siete pagos iguales por los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON</p>



<p>OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.855.868) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Diecisiete (17) días, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETETA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (1.971.859) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Veinticinco (25) días, la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TRECE PESOS (\$37.697.313)MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de de ENERO DEL 2022, por valor de por valor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$927.934) MCTE; b) Diez pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.496.726) MCTE. Cada uno; ; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (1.971.859) MCTE</p> <p>“Técnicos y Tecnólogos Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y Ocho (8) días, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS(\$ 3.994.465) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; b) un último pago correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y veintidós (22) días, la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 5.466.110) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; b) Un segundo pago correspondiente al mes de FEBRERO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE. . y un Último Pago correspondiente al mes de MARZO DEL 2022 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (1.471.645) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diez (10) días, la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 7.358.225) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno , y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de DOCIENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$210.235) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y catorce (14) días, la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 7.778.695) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de OCTUBRE DEL 2022, por valor de por valor de TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS (\$3.048.408) MCTE.. b) Un segundo pago por el mes de NOVIEMBRE del 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS</p>



<p>VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON QUINIENTOS SETENTAY SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$1.576.763) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 8.829.870) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno , y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.681.880) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veintiseis (26) días, la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 9.940.105) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; b) Dos pagos iguales por los meses de FEBRERO y MARZO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno , y un Último Pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$1.892.115) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$9.040.105) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS(\$1.641.880) MCTE; b) Dos pagos iguales por los meses de MAYO Y JUNIO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022 por valor de un UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.471.645) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Diez (10) días, la suma de diez MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS(\$ 10.511.750) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; MCTE; b) Tres pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de DOCIENTOS DIEZ MIL DOCIENTOS TREITA Y CINCO PESOS (210.235) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 11.983.395) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; MCTE; b) Tres pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.681.880) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiseis (26) días, la suma de DOCE MILLONES CIENTONOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 12.193.630) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; MCTE; b) Tres</p>



<p>pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de MAYO DEL 2022 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS (\$1.892.115) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO ML CUARENTA PESOS (\$13.455.040) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; MCTE; b) Cuatro pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL y MAYO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Trece (13) días, la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$13.980.628) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE.; MCTE; b) Cuatro pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL y MAYO DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE.cada uno, y un Último Pago correspondiente al mes de JUNIO DEL 2022 por valor de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$525.588) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$15.767.625) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de JULIO DEL 2022, por valor de UN MILLON TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.366.528) MCTE; b) Cuatro pagos iguales por los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$1.786.998) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Seis (6) meses, la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$18.921.150) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.681.880) MCTE.; b) Cinco pagos iguales por los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de OCTUBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$1.471.645) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses y Dos (2) días, la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$25.438.435) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL DEL 2022, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.681.880) MCTE.; b) Siete pagos iguales por los meses de MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.681.880) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Diecisiete (17) días, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$33.322.248) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez</p>
--



	<p>(10) pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (1.786.998) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Veinticinco (25) días, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.163.188)MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes ENERO DEL 2022, por valor de OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$840.940) MCTE, b) Diez pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.153.525) MCTE Cada uno ; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de de UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (1.786.998) MCTE.</p>
PLAZO:	Estas contrataciones se requieren por lapsos acordes con el inicio y la duración del programa de formación a impartir así: Un (1)mes y Ocho (8) días, Un (1) mes y veintidós (22) días, Dos (2) meses y Diez (10) días, Dos(2) meses y Catorde (14) días, Dos meses (2) y Veinticuatro (24) días, Dos (2) meses y Veintiséis (26) días, Tres (3) meses, Tres (3) mese y Diez (10) días, tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, tres (3) meses y veintiséis (26) días, Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, Cuatro (4) meses y trece(13) días, Cinco (5) meses, Seis (6) meses, Ocho (8) meses y dos (2) días, Diez (10) meses y Diecisiete (17) días, Diez (10) meses y Veinticinco (25)días; sin exceder del 17 de diciembre del 2022, según calendario académico
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipios del Departamento Chocò
SUPERVISOR:	Coordinador Acadèmico
ORDENADOR DEL PAGO:	JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

• Por qué o cómo surge la necesidad?

- ✓ El Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, dentro de planeación Indicativa de la formación profesional integral, programò diferentes ofertas de formación que fueron atendidas durante la vigencia 2021, estos programas por el tiempo establecido por el Diseño Curricular, deben continuar su proceso formativo en la vigencia que sigue y de esa manera finalizar satisfactoriamente la parte lectiva de dichas formaciones. Para la vigencia 2022 pasan en formación lectiva 21 programas de formación en diferentes Municipios del Departamento del Chocó, los cuales vienen siendo atendidos en 37 fichas.
- ✓ Dentro de planeación Indicativa de la formación profesional integral para la vigencia 2022, se programaron 4 ofertas educativas, de las cuales la primera será atendida con instructores de planta.
- ✓ para la segunda oferta que será atendida en el mes de Abril del 2022. En dicha programación se contempla la atención a Catorce (14) Municipios del Departamento del Chocó con Dieciocho programas de formación en los niveles de Técnicos y Operarios.
- ✓ para la tercera oferta que será atendida en el mes de Julio del 2022. En dicha programación se contempla la atención a Nueve (9) Municipios del Departamento del Chocó con Once (11) programas de formación en los niveles de Técnicos y Operarios.
- ✓ para la Cuarta oferta que será atendida en el mes de Octubre del 2022. En dicha programación se



contempla la atención a Diez (10) Municipios del Departamento del Chocó con Once (11) programas de formación en los niveles de Técnicos y Operarios.

- ✓ Para que estas formaciones cumplan con el desarrollo de todas competencias establecidas en el Desarrollo Curricular se requiere de Cinco (5) instructores para atender las competencias básicas y Veinte (20) Instructores para atender las competencias transversales.

• **¿Cuál es el objetivo de la contratación?**

El objetivo primordial de esta contratación es la atención oportuna y con calidad para los aprendices que vienen recibiendo formación titulada en la vigencia 2021 y que deben continuarla en avigencia 202; como también la atención a los aprendices que surtan todo el proceso de ingreso a las formaciones de los programas de formación que ofrece el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad para las ofertas educativas de la vigencia 2022; además de :

- Dar respuesta efectiva a la demanda de formación profesional requerida por los diferentes sectores económicos y productivos de la región, como también a la demanda social de los 30 Municipios del Departamento del Chocó.
- Dar cumplimiento a las metas establecidas por el nivel central, para la formación titulada en la vigencia 2022; la cual corresponde a un gran total de 6.248 aprendices a atender; en los niveles de Tecnólogos, Técnicos laborales, y Operarios.
- Dar respuesta a las acciones de formación, requeridas para atención a las víctimas y vulnerables.

• **¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?**

Estas contrataciones se requieren por lapsos acordes con el inicio y la duración del programa de formación a impartir así: Un (1) mes y Ocho (8) días, Un (1) mes y veintidós (22) días, Dos (2) meses y Diez (10) días, Dos (2) meses y Catorce (14) días, Dos meses (2) y Veinticuatro (24) días, Dos (2) meses y Veintiséis (26) días, Tres (3) meses, Tres (3) meses y Diez (10) días, tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, tres (3) meses y veintiséis (26) días, Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, Cuatro (4) meses y trece (13) días, Cinco (5) meses, Seis (6) meses, Ocho (8) meses y dos (2) días, Diez (10) meses y Diecisiete (17) días, Diez (10) meses y Veinticinco (25) días; sin exceder del 17 de diciembre del 2022, según calendario académico y mediante la modalidad de contratación directa (Ver Plan de contratación anexo)

• **¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?**

Se satisface esta necesidad, con la contratación de Ciento dos (102) instructores; con el siguiente objeto “ Prestación de servicios de carácter temporal de Ciento dos (102) instructores para atender los procesos de formación que se atenderán en la vigencia 2022 del Nivel Titulada en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2022.”

Con esta contratación se pretende seguir atendiendo a cada uno de los programas de formación que pasan de la vigencia 2021 y las ofertas educativas del 2022; dichos programas son:

MUNICIPIOS A ATENDER	PROGRAMA DE FROMACION	CANTIDAD DE INSTRUCTORES	OFERTA Y/O COMPETENCIA
QUIBDÓ	ASESORIA COMERCIAL	1	PASAN DEL 2021
BAGADO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	PASAN DEL 2021
LITORAL DEL SAN JUAN	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	1	PASAN DEL 2021
BAGADO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	COCINA	1	PASAN DEL 2021
NUQUI	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	513208 - COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	637303 - COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	664209 - EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1	PASAN DEL 2021



QUIBDÓ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	GESTION DE REDES DE DATOS	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	GESTIÓN EMPRESARIAL	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	GESTIÓN EMPRESARIAL	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.	1	PASAN DEL 2021
ISTMINA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	1	PASAN DEL 2021
TADÓ	MONITOREO AMBIENTAL	1	PASAN DEL 2021
JURADO	OPERACION TURISTICA LOCAL	1	PASAN DEL 2021
CERTEGUÍ	OPERACION TURISTICA LOCAL	1	PASAN DEL 2021
RÍO QUITO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
BAJO BAUDO (PIZARRO)	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
BAHÍA SOLANO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
BAJO BAUDO (PIZARRO)	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
MEDIO SAN JUAN	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1	PASAN DEL 2021
NOVITA	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	SALUD ORAL	1	PASAN DEL 2021
NUQUI	SALUD PUBLICA	1	PASAN DEL 2021
QUIBDÓ	SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	PASAN DEL 2021
SIPI	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	PASAN DEL 2021
ISTMINA	SISTEMAS	1	PASAN DEL 2021
SIPI	SISTEMAS	1	PASAN DEL 2021
TADO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	1	PASAN DEL 2021
TADO	COCINA	1	PASAN DEL 2021
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	3	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional	2	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	3	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	4	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Matemáticas	2	BASICAS
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	3	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	3	TRANSVERSALES
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Comunicación	2	BASICAS
MUNICIPIOS DEL CHOCO	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	1	BASICAS
SAN JOSE DEL PALMAR	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	1	SEGUNDA OFERTA 2022



ISTMINA	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	1	SEGUNDA OFERTA 2022
QUIBDO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	1	SEGUNDA OFERTA 2022
MEDIO SAN JUAN	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	1	SEGUNDA OFERTA 2022
QUIBDO	BISUTERIA ARTESANAL.	1	SEGUNDA OFERTA 2022
CONDOTO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	1	SEGUNDA OFERTA 2022
CERTEGUI	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1	SEGUNDA OFERTA 2022
ATRATO	EXPRESION DANCISTICA	1	SEGUNDA OFERTA 2022
NOVITA	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	1	SEGUNDA OFERTA 2022
MEDIO ATRATO	INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	1	SEGUNDA OFERTA 2022
UNION PANAMERICANA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.	1	SEGUNDA OFERTA 2022
UNGUIA	MONITOREO AMBIENTAL	1	SEGUNDA OFERTA 2022
CONDOTO	PROCESOS DE PANADERIA	1	SEGUNDA OFERTA 2022
RIOSUCIO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	SEGUNDA OFERTA 2022
ATRATO	MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS Y MOTOCARROS.	1	SEGUNDA OFERTA 2022
QUIBDO	SALUD ORAL	1	SEGUNDA OFERTA 2022
TADO (PLAYA DE ORO)	SALUD PUBLICA	1	SEGUNDA OFERTA 2022
CANTON DE SAN PABLO	SISTEMAS	1	SEGUNDA OFERTA 2022
CANTON DE SAN PABLO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	TERCERA OFERTA
ISTMINA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	1	TERCERA OFERTA
ATRATO	COCINA	1	TERCERA OFERTA
CONDOTO	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	1	TERCERA OFERTA
NOVITA	CUIDADO ESTETICO DE MANOS Y PIES.	1	TERCERA OFERTA
QUIBDO	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE PISCINAS	1	TERCERA OFERTA
SAN JOSE DEL PALMAR	OPERACION TURISTICA LOCAL	1	TERCERA OFERTA
MEDIO SAN JUAN	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	TERCERA OFERTA
BAHIA SOLANO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	TERCERA OFERTA
QUIBDO	SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	TERCERA OFERTA
NOVITA	SISTEMAS	1	TERCERA OFERTA
MEDIO SAN JUAN	PISCICULTURA.	1	CUARTA OFERTA 2022
NOVITA	PISCICULTURA.	1	CUARTA OFERTA 2022
SAN JOSE DEL PALMAR	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	1	CUARTA OFERTA 2022
MEDIO SAN JUAN	CONFECCION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	1	CUARTA OFERTA 2022
QUIBDO	OPERACION DE ACUEDUCTOS RURALES	1	CUARTA OFERTA 2022
MEDIO ATRATO	OPERACION TURISTICA LOCAL	1	CUARTA OFERTA 2022
RIOSUCIO (playa Roja)	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	CUARTA OFERTA 2022
ATRATO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	CUARTA OFERTA 2022
CONDOTO	PRODUCCION AGROPECUARIA	1	CUARTA OFERTA 2022
CANTON DE SAN PABLO	SERVICIOS FARMACEUTICOS	1	CUARTA OFERTA 2022
UNION PANAMERICANA	SISTEMAS	1	CUARTA OFERTA 2022
TOTAL		102	



- **¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?**

Esta contratación contribuye al cumplimiento de los lineamientos del plan de acción del SENA 2022 con uno de sus objetivos del proceso Misional el cual es la de Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país, con una iniciativa estratégica de Posicionamiento de la Formación Profesional del SENA como un eje fundamental de la transformación del sector productivo y social y el Plan de Nacional de Desarrollo en el Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados en su línea Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Todas estas orientaciones obedecen al accionar de la entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la región y nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país.

- **¿Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato, así como el número de funcionarios que la apoyan?**

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, cuenta con una planta de personal que no supera los 45 Instructores, de los cuales 3 desarrollan labores administrativas de coordinación académica. Estos instructores se encuentran programados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad y cuya carga laboral asignada a cada uno de estos funcionarios es de mínimo 160 horas mensuales.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

- 2.1 Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
- 2.2 Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.
- 2.3 Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.
- 2.4 Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.
- 2.5 Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.
- 2.6 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.
- 2.7 Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.
- 2.8 Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.
- 2.9 Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.
- 2.10 Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria.
- 2.11 Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.



2.12 Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.13 Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el Municipio donde se deba impartir la formación

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

“**Profesionales**”, Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y Ocho (8) días, la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 4.407.686) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y veintidós (22) días, la suma de SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTAPESOS (\$ 6.031.570) MCTE

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diez (10) días, la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 8.119.421) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y catorce (14) días, la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS (\$ 8.583.388) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 8.829.870) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veintiseis (26) días, la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 9.940.105) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$10.439.256)



Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Diez (10) días, la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS(\$ 11.599.173) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de TRECE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRES MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$ 13.223.058) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiseis (26) días, la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS (\$ 13.455.041) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARETA Y DOS PESOS (\$14.846.942) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Trece (13) días, la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$ 15.426.901) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de DIECISIETE MILLONES TTRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$17.398.760) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Seis (6) meses, la suma de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$20.878.512) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses y Dos (2) días, la suma de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS(\$28.069.999) MCTE

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Diecisiete (17) días, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETETA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Veinticinco (25) días, la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TRECE PESOS (\$37.697.313)MCTE.

“Técnicos y Tecnólogos Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y Ocho (8) días, la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS(\$ 3.994.465) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Un (1) mes y veintidós (22) días, la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 5.466.110) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diez (10) días, la suma de SIETE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$ 7.358.225) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y catorce (14) días, la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 7.778.695) MCTE

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$ 8.829.870) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Veintiseis (26) días, la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCO PESOS (\$ 9.940.105) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$9.040.105) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Diez (10) días, la suma de diez MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS(\$ 10.511.750) MCTE.



Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 11.983.395) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiseis (26) días, la suma de DOCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS (\$ 12.193.630) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Ocho (8) días, la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA PESOS (\$13.455.040) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cuatro (4) meses y Trece (13) días, la suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$13.980.628) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$15.767.625) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Seis (6) meses, la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$18.921.150) MCTE

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses y Dos (2) días, la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$25.438.435) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Diecisiete (17) días, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL DOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$33.322.248) MCTE.

Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y Veinticinco (25) días, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$34.163.188)MCTE.

Nombre del Programa (Indicar si es complementario, técnico o tecnológico)	Cantidad de contratos	Perfil del Instructor	Experiencia laboral	Valor Total del Contrato
Tecnico en asesoria comercial	1	Alternativa 1. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2. Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en:	Alternativa 1. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia.	Nueve millones novecientos setenta y cinco mil docientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.



		administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.		
Tecnico en atencion integral a la primera infancia.	1	Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia, profesionales en psicología	Meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia.	Nueve millones novecientos setenta y cinco mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.
Tecnico en cocina	1	<p>Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera.</p> <p>Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas.</p> <p>Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</p> <p>Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</p>	Alternativa 2. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12)	cuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientos ochenta y seis pesos (4.407.686) mcte.
Tecnico en contabilizacion de operaciones comerciales y financieras.	1	Título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: administración, o contaduría pública; o ingeniería administrativa y afines; o economía. Ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena). Alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: administración, contaduría pública; o ingeniería administrativa y afines. Ver anexos: (n.b.c.) (títulos sena). Alternativa 2 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: educación; o administración, contaduría pública; o ingeniería administrativa y afines; y	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de emprendimiento (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de emprendimiento (12) meses en docencia. Alternativa 2	cuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientos ochenta y seis pesos (4.407.686) mcte.



		<p>economía. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>	<p>veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de emprendimiento y doce (12) meses en docencia.</p>	
<p>Tecnólogo en coordinación de escuelas de música</p>	<p>1</p>	<p>Requisitos académicos:</p> <p>maestro en música, o licenciado en música ó licenciado en pedagogía musical.</p> <p>Profesional en gestión y administración de proyectos ó tecnólogo en administración de proyectos educativos</p>	<p>Experiencia:</p> <p>para profesional: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales - populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales - populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano.</p> <p>Para tecnólogo: mínimo treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional (músico o compositor y arreglista en prácticas musicales tradicionales - populares y académicas ó director de agrupaciones musicales en prácticas musicales tradicionales - populares y académicas) y mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el</p>	<p>Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trescientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>



			trabajo y el desarrollo humano.	
Tecnico en cosmetologia y estetica integral.	1	Requisitos academicos: técnico en cosmetología y estética integral	Experiencia : minimo veinticuatro meses de experiencia laboral en funciones afines - minimo seis meses de experiencia en pedagogía	Nueve millones novecientos setna y cinco m docientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.
Tecnico en ejecucion de eventos deportivos y recreativos	1	Requisitos académicos: tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.	Trece millone cuatrocientos cincuenta y cinco ml cuarenta y un pesos (13.455.041) mcte.



Tecnologo en gestion contable y de informacion financiera	1	<p>Alternativa 1.</p> <p>Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.</p>	<p>Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines. Preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. Lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera.</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.experiencia. Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines. Preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. Lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera.</p>	Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trecientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.
---	---	---	---	---



<p>Tecnologo en gestion contable y de informacion financiera</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1.</p> <p>Título de tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: contaduría pública, finanzas, administración de empresas, economía, o afines.</p>	<p>Experiencia laboral: preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines. Preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. Lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera.</p> <p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.experiencia. Preferiblemente con especialización en finanzas, tributaria, costos o afines. Preferiblemente con experiencia y manejo de software contable, financiero y de nómina. Lo mismo que formación en tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas para el desarrollo de las actividades propias del área contable y financiera.</p>	<p>Treinta y siete millones seientos noventa y siete mil treientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>
--	----------	---	---	--



<p>Tecnólogo en gestión de redes de datos</p>	<p>1</p>	<p>Profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes, sistemas operativos de red, metodologías de análisis y evaluación de riesgos, y normas y estándares internacionales de seguridad de la información. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: cisco ccna microsoft mcp cisco ccnp cisco ccna security ethical hacking auditor iso 27000 redhat rhce</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	<p>Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trescientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>
<p>Tecnólogo en gestión empresarial</p>	<p>1</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - ciencias económicas o afines - mercadeo - ingeniería industrial o afines - logística o afines alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.</p>	<p>Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	<p>Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trescientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>



<p>Tecnologo en gestión empresarial</p>	<p>1</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - ciencias económicas o afines - mercadeo - ingeniería industrial o afines - logística o afines alternativa 1. Título de tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, mercadeo, logística o afines. Alternativa 2. Título de técnico profesional o tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas, mercadeo, ingeniería industrial, logística o afines.</p>	<p>Preferiblemente con especialización en área objeto de conocimiento o en docencia y pedagogía alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	<p>Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trecientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>
<p>Tecnologo en implementacion de infraestructura de tecnologias de la informacion y las comunicaciones.</p>	<p>1</p>	<p>Requisitos académicos: ingeniero en sistemas o ingeniero informático.</p>	<p>Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p>	<p>Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trecientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.</p>
<p>Tecnico en mantenimiento de equipos de computo.</p>	<p>1</p>	<p>Requisitos academicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: . Ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo, servidores, comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p>	<p>Nueve millones novecientos setna y cinco m docientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.</p>



<p>Tecnico en monitoreo ambiental</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c)</p>	<p>alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p>	<p>Trece millones docientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos (13.233.058) mcte.</p>
<p>Tecnico en operacion turistica local</p>	<p>1</p>	<p>Opción 1: profesional en las áreas de administración turística o en turismo.</p> <p>Opción 2: tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje.</p> <p>Opción 3: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional.</p>	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales</p>	<p>Trece millones docientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos (13.233.058) mcte.</p>



Operacion turistica local	1	<p>Opción 1: profesional en las áreas de administración turística o en turismo.</p> <p>Opción 2: tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje.</p> <p>Opción 3: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional.</p>	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía.</p> <p>Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales</p>	<p>Nueve millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos seis pesos (9.743.306) mcte.</p>
Tecnico en produccion agropecuaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión..</p>	<p>cuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientos ochenta y seis pesos (4.407.686) mcte.</p>
Tecnico en produccion agropecuaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.</p>	<p>Nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.</p>
Tecnico en produccion agropecuaria	1	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.</p>	<p>Nueve millones novecientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.</p>



		ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.		
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Trece millones docientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos (13.233.058) mcte.
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	cuatro millones cuatrocientos siete mil seiscientos ochenta y seis pesos (4.407.686) mcte.
Tecnico en programacion de software .	1	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Seis millones treinta y un mil quinientos setenta pesos (6.031.570) mcte.



Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.
Tecnico en programacion de software .	1	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Nueve millones novecientos setenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.
Tecnico en programacion de software .	1	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en configuración de servidores, computación en la nube, móviles, lenguajes de programación, redes, distribución de aplicaciones, capacitación de usuarios, pruebas de software.	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	Quince millones cuatrocientos veintiseis mil novecientos un peso (15.426.901) mcte.
Tecnico en salud oral	1	Odontólogo	Mínimo 12 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialización en gerencia o administración en salud y/o experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos relacionados con la atención al usuario experiencia en acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud oral	Catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos (14.846.942) mcte.



Tecnico en salud publica	1	Profesional en enfermería	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con programa ampliado de inmunización-pai - mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación	Catorce millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos (14.846.942) mcte.
Tecnico en servicios farmaceuticos	1	Químico farmacéutico o regente de farmacia	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el proceso farmacéutico. Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación	Treinta y siete millones secientos noventa y siete mil trescientos trece pesos (\$ 37.697.313) mcte.
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Trece millones docientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos (13.233.058) mcte.
Tecnico en sistemas	1	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia.	Trece millones docientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos (13.233.058) mcte.
Tecnico en sistemas	1	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia.	Seis millones treinta y un mil quinientos setenta pesos (6.031.570) mcte.
Tecnico en atencion integral a la primera infancia.	1	Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado	Mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 6 meses en procesos formativos	Nueve millones novecientos setenta y cinco mil docientos ochenta y nueve pesos



		en primera infancia, profesionales en psicología		(\$9.975.289) mcte.
Tecnico en atencion integral a la primera infancia.	1	Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia, profesionales en psicología	Mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 6 meses en procesos formativos	Ocho millones ciento diecinueve mil cuatrocientos veintinueve pesos (8.11.421) mcte
Tecnico en cocina	1	<p>Alternativa 1:</p> <p>profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera.</p> <p>Alternativa 2:</p> <p>tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas.</p> <p>Alternativa 3:</p> <p>técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</p> <p>Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</p>	<p>Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación formativos presenciales</p>	Once millones quinientos noventa y nueve mil ciento setenta y tres pesos (11.599.173) mcte.
Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	3	Profesional que tenga competencias en ciencias económicas, administradores de empresas y afines. Competencias mínimas : Formular, ejecutar y evaluar proyectos.	Experiencia laboral y/o especialización con veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Educativa en la Formación Profesional	2	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	Experiencia laboral y/o especialización con veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO



Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	3	Profesionales del área ambiental	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	4	Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico del conocimiento, nivel de lengua certificado mínimo B2, de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita) Alternativa 2 Título de tecnólogo en cualquier núcleo básico del conocimiento. Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir	Alterativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Trinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Matemáticas	2	Título profesional universitario en núcleos básicos del conocimiento de: educación o matemáticas, estadística y afines, o física	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	3	Profesionales formados en educación física, recreación y deporte y afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO



Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2	Profesional con competencias humanísticas y formación en ciencias humanas	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	3	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos conformado por profesionales en las áreas de ingenierías, administración, sector salud y social	Pregrado o Especialización en SST. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia. Con licencia de prestación de servicios en SST	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Comunicación	2	Título profesional universitario del núcleo básico de conocimiento de comunicación social, periodismo, y afines; o educación o lenguas modernas, literatura, lingüística y afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE. CADA UNO
Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	1	Título profesional universitario del núcleo básico del conocimiento de educación, o ingeniería química y afines; química y afines o física o biología, microbiología y afines	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación. Seis (6) meses de labores en docencia.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$36.769.379) MCTE.
Tecnico en agroindustria alimentaria	1	Ingeniero de alimentos ó ingeniero agroindustrial - tecnólogo en procesamiento de alimentos	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	Veinte millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos doce pesos (20.878.512) mcte.



<p>Tecnico en asistencia en organizacion de archivos</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1: título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información bibliotecólogo (a) ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Alternativa 2: titulo de tecnólogo en: tecnólogo profesional en computación tecnólogo en sistemas de información certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información.</p>	<p>Alternativa 1: título profesional universitario en: profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en ciencia de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en sistemas de información, bibliotecología y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecología, documentación y archivística. Profesional en ciencia de la información: bibliotecólogo (a) ingeniería de sistemas con conocimientos en archivística certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información. Alternativa 2: titulo de tecnólogo en: tecnólogo profesional en computación tecnólogo en sistemas de información certificación de formación en implementación procedimientos de digitalización en las unidades de información.</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>
<p>Tecnico en atencion integral a la primera infancia.</p>	<p>1</p>	<p>Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia, profesionales en psicología</p>	<p>Mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 6 meses en procesos formativos</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>
<p>Tecnico en atencion integral a la primera infancia.</p>	<p>1</p>	<p>Profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia, profesionales en psicología</p>	<p>Mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años. Mínimo 6 meses en procesos formativos</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos</p>



				(28.069.999) mcte.
Operario en bisutería artesanal.	1	<p>Alternativa 1 técnico en elaboración de objetos artesanales, maestro artes plásticas, técnico en diseño de modas, tecnólogo en diseño de modas, técnico en joyería, tecnólogo en producción de joyería, diseñador industrial, especialización técnica en elementos de diseño, gestión, creatividad e innovación o afines.</p> <p>Alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines; otros programas asociados a bellas artes. Ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena).</p> <p>Alternativa 3 profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño; o ingeniería industrial y afines. (ver anexo n.b.c). Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.</p>	<p>Alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p> <p>Alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de diseño y elaboración de joyas y doce (12) meses en docen</p>	Veinte millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos doce pesos (20.878.512) mcte.
Técnico en construcción de edificaciones	1	<p>Alternativa 1. Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: ingeniería civil ingeniería de transporte y vías.</p> <p>Alternativa 2. Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería civil y afines en las especialidades de: tecnología en obras civiles tecnología en construcción de obras civiles tecnología en construcciones civiles</p>	<p>Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el objeto de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción.</p> <p>Alternativa 2. Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto</p>	Veinte millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos doce pesos (20.878.512) mcte.



			de la formación y seis (6) meses en docencia o instrucción	
Tecnico en ejecucion de eventos deportivos y recreativos	1	Requisitos académicos: tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: tecnólogo: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Profesional ó licenciado: doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Experiencia docente: tecnólogo: mínimo doce (12) meses en labores de docencia. Profesional o licenciado: mínimo doce (12) meses en labores de docencia.	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.
Tecnico en expresion dancistica	1	El programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales en danza con especialidad ó licenciados en educación artística ó licenciados en educación básica en danza ó maestro en artes escénicas con énfasis en danza.	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional. Veinticuatro (24) meses de labores en docencia en danza.	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.
Tecnico en instalacion de sistemas electricos residenciales y comerciales	1	Nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electronica, ingenieria electromecanica, ingenieria en distribucion y redes electricas, ingenieria electrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electronica, licenciatura en electromecanica, ingenieria electronica. Alternativa de estudio: tecnologia electrica, tecnologia	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.

		en electromecanica, tecnologia electromecanica, tecnologia en gestion eficiente de la energia electrica, tecnologia en distribucion de la energia electrica, tecnologia en electricidad industrial y de potencia.		
Tecnico en instalacion de sistemas electricos residenciales y comerciales	1	<p>Nivel de estudio: licenciatura en electricidad y electronica, ingenieria electromecanica, ingenieria en distribucion y redes electricas, ingenieria electrica, licenciatura en electrotecnia, licenciatura en electronica, licenciatura en electromecanica, ingenieria electronica.</p> <p>Alternativa de estudio: tecnologia electrica, tecnologia en electromecanica, tecnologia electromecanica, tecnologia en gestion eficiente de la energia electrica, tecnologia en distribucion de la energia electrica, tecnologia en electricidad industrial y de potencia.</p>	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con uso final de la energía eléctrica y doce (12) meses en docencia.	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.
Tecnico en mantenimiento de equipos de computo.	1	<p>Requisitos academicos: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: . Ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo, servidores, comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos</p>	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.



<p>Tecnico en monitoreo ambiental</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1 título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 2 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c)</p> <p>alternativa 3 título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n.b.c)</p>	<p>alternativa 1 treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia.</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>
<p>Operario en procesos de panaderia</p>	<p>1</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: ing. De alimentos o áreas afines con experiencia técnica en panadería</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialista o experto procesos de panadería</p>	<p>Diez millone cuatrocietos treinta y nueve ml docientos cincunatay seis pesos (\$10.439.256) mcte</p>
<p>Tecnico en produccion agropecuaria</p>	<p>1</p>	<p>El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.</p>	<p>Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>



<p>Tecnico en mantenimiento de motocicletas y motocarros.</p>	<p>1</p>	<p>Opcion 1 técnico: área ocupacional 22:ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales y aplicadas grupo ocupacional: 223:ocupaciones técnicas en construcción, mecánica y fabricación subgrupo 2232:tecnicos en mecánica y construcción mecánica. Área ocupacional 82: contratistas y supervisores de oficios y de operadores de equipos y transporte grupo 821: contratistas y supervisores de oficios y operación de equipos. Subgrupo 8216: contratistas y supervisores de mecánica. Área ocupacional 83: equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838: mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381: mecánico de vehículos automotores opcion 2 tecnólogo: nbc - ingeniería mecánica y afines. Tecnología en diagnóstico y gestión automotriz tecnología en mecánica automotriz. Tecnología en mecánica automotriz diésel. Tecnología en mantenimiento mecatrónico. Opcion 3 profesional universitario: nbc - ingeniería mecánica y afines. Ingeniería mecánica. Ingeniería automotriz</p>	<p>Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida.</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>
<p>Tecnico en salud oral</p>	<p>1</p>	<p>Ododontólogo</p>	<p>Mínimo 12 meses de vinculación laboral con el área de su profesión especialización en gerencia o administración en salud y/o experiencia en instituciones del sistema, en cargos administrativos relacionados con la atención al usuario experiencia en acciones de promoción, prevención, tratamiento</p>	<p>Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.</p>



			y rehabilitación en salud oral	
Tecnico en salud publica	1	Profesional en enfermería	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con programa ampliado de inmunización-pai - mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.
Tecnico en sistemas	1	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia.	Veintiocho millones sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos (28.069.999) mcte.
Tecnico en asistencia administrativa .	1	<p>Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social-periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa</p> <p>2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.</p>	<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte



<p>Tecnico en asistencia administrativa .</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social-periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa</p> <p>2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.</p>	<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>	<p>Nueve millones novecientos setenta y cinco mil ochenta y nueve pesos (\$9.975.289) mcte.</p>
<p>Tecnico en asistencia administrativa .</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social-periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa</p> <p>2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.</p>	<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>	<p>Quince millones cuatrocientos veintiseis mil novecientos un peso (15.426.901) mcte.</p>



<p>Tecnico en asistencia administrativa .</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1: administrador de empresas, profesional en gestión empresarial. Comunicador social-periodista. Formación profesional en ciencias administrativas, humanas, sociales o afines, preferiblemente especialista y/o actualización en servicio al cliente. Certificado de competencias laborales en: orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a orientar. Alternativa 2: tecnólogo en gestión empresarial o áreas afines o cuatro (4) años de estudios universitarios en ciencias económicas, ingeniería, mercadeo, logística o áreas afines.</p>	<p>Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.</p>	<p>Diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte</p>
<p>Tecnico en cocina</p>	<p>1</p>	<p>Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.</p>	<p>Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia. Adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación formativos presenciales</p>	<p>Diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte</p>
<p>Operario en confeccion industrial de ropa exterior</p>	<p>1</p>	<p>Técnico profesional, tecnólogo o profesional en: diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de producción</p>	<p>18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o tejido plano 12 meses como docente, capacitador y/o instructor.</p>	<p>Diecisiete millones trescientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte</p>
<p>Operario en cuidado estetico de manos y pies.</p>	<p>1</p>	<p>Operario en cuidado estético de manos y pies, o técnico en cosmetología y estética</p>	<p>Mínimo 24 meses de experiencia en procesos de manicura y pedicura</p>	<p>Diecisiete millones trescientos noventa y</p>



		integral o técnico en belleza integral.	mínimo 12 meses de experiencia docente	ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Operario en mantenimiento y operacion de piscinas	1	Tecnólogo o ingeniero en mantenimiento mecánico, electromecánico o afines	24 meses de experiencia laboral en mantenimiento de equipos electromecánicos particularmente de piscinas y similares	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Tecnico en operacion turistica local	1	Opción 1: profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional.	Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte



		drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.		
Tecnico en servicios farmaceuticos	1	Químico farmacéutico o regente de farmacia	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el proceso farmacéutico. Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Tecnico en sistemas	1	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia.	Diecisiete millones trecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta pesos (\$17.398.760) mcte
Operario en piscicultura.	1	Ingeniero pesquero, biólogo marino, biólogo, médico veterinario zootecnista, zootecnista, tecnólogo acuícola, técnico en acuicultura o tecnólogo en producción pecuaria o afines	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de acuicultura y 12 meses de experiencia pedagógica	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Operario en piscicultura.	1	Ingeniero pesquero, biólogo marino, biólogo, médico veterinario zootecnista, zootecnista, tecnólogo acuícola, técnico en acuicultura o tecnólogo en producción pecuaria o afines	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de acuicultura y 12 meses de experiencia pedagógica	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Tecnico en comercialización de alimentos	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, integrado por: - técnico en comercialización de alimentos. - técnico y/o profesional en programas de formación relacionados con procesos de operaciones comerciales como: economía, mercadeo, administración de empresas, ingeniería industrial, publicidad	En el caso de los técnicos: con experiencia laboral en el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de treinta y seis(36) meses. - en el caso de los tecnólogos y/o profesionales: con experiencia laboral en el desarrollo de	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.



		y ventas, ingeniería logística y ciencias afines.	actividades relacionadas con procesos de operaciones comerciales, o servicio al cliente, mínimo de veinticuatro (24) meses.	
Operario en confeccion industrial de ropa exterior	1	Técnico profesional, tecnólogo o profesional en: diseño y confección industrial o de moda, confección de la moda, diseño de modas y patronaje industrial, diseño textil y de modas, planeación y supervisión de la producción en confección, ingeniero industrial, ingeniero de producción	18 meses en procesos de confección de ropa exterior y/o tejido plano 12 meses como docente, capacitador y/o instructor.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Operario en operacion de acueductos rurales	1	Alternativa 1 Título de técnico profesional en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, Sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines. Alternativa 2 Título de tecnólogo en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, sanitaria y Afines; o ingeniería civil y afines Alternativa 3 Título profesional universitario en núcleos básico de conocimiento en: ingeniería ambiental, Sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines o ingeniería química y afines; o química y afines;	Alternativa 1 Doce (12) meses en docencia. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión del recurso Hídrico. Alternativa 2 Doce (12) meses en docencia. Diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Tecnico en operacion turistica local	1	Opción 1: profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional.	Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.



			presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales	
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Tecnico en produccion agropecuaria	1	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.



Tecnico en servicios farmaceuticos	1	Químico farmacéutico o regente de farmacia	Mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de funciones relacionadas con el proceso farmacéutico. Mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
Tecnico en sistemas	1	El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.	Dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia.	Ocho millones quinientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos (\$ 8.583.388) mcte.
	102			

El valor total de esta contratación es la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS(\$2.271.698.097) MCTE**; la cual será amparada mediante Certificación de Disponibilidad presupuestal una vez se realice la apertura presupuestal vigencia 2022.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico designado por el Subdirector de Centro. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago (Subdirector de Centro) designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

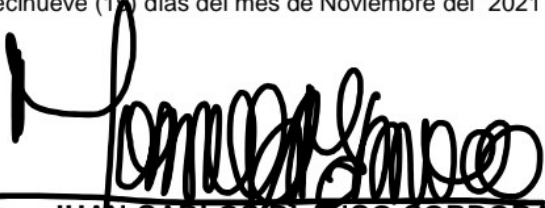
12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____



13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

Se expide en Quibdó, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del 2021



JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Director Regional con funciones de Subdirector
del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

Proyectó y Revisó: Maria Angelica Vega Marcelin; Coordinador de Formacion

